

135-23.04

**ESTADO 212**

Santiago de Cali, seis (6) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF-037-2019	Responsabilidad fiscal	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA	LORENA CAMARGO CARREÑO	AUTO No. 189 SE DECRETAN UNAS PRUEBAS DE OFICIO	5 de diciembre del 2019	PRIMER CUADERNO ORIGINAL
SOIF-008-2018	Responsabilidad fiscal	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	SANDRA MILENA CARDONA YUSTI, MARIA NANCY REINA CASTRO	AUTO No. 893 ARCHIVO DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	5 de diciembre del 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL
SOIF-010-2019	Responsabilidad fiscal	HOSPITAL UNIVERSITARIO VALLE DEL CAUCA	IRNE TORRES CASTRO, DISMOD INGENIEREROS LTDA ING CONSTRUCTORES, HUGO HURTADO HURTADO, CARLOS ARTURO RINCON QUINTERO, HELIO JOSE RAMIREZ MALDONADO	AUTO No. 894 POR MEDIO DEL SE COMISIONA PARA LA PRACTICA DE UNA PRUEBA	5 de diciembre del 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL

SOIF 002-2017	Responsabilidad Fiscal	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ARCE, JESUS ALBERTO RAMOS GARBIRÁS, VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS y COMPAÑIA DE SEGUROS QBE SEGUROS S.A	AUTO No. 190 RESUELVE GRADO DE CONSULTA	5 de diciembre del 2019	DIECISIETEAVO CUADERNO ORIGINAL
SOIF 134-2019	Indagación Preliminar	MUNICIPIO DE ALCALÁ-VALLE	AVERIGUATORIO	AUTO No. 895 APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	5 de diciembre del 2019	PRIMER CUADERNO PRINCIPAL
SOIF 069-2018	Responsabilidad Fiscal	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MARIO ANDRES RIVERA MAZUERA, JOSÉ MORENO BARCO, CONSORCIO SUPREMA, JOSÉ HENRY PEREIRA VARELA, INVERGRANCO S.A.S, LILIAN TORCOROMA MENESES GARCIA, COMERCIALIZADORA SUPREMA S.A.S	AUTO No. 896 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN UNAS PRUEBAS DE OFICIO	5 de diciembre del 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día seis (6) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Auxiliar Administrativa (E).

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el seis (6) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Auxiliar Administrativo (E).